

## **REGLAMENTO DE LA "XIX MILLA URBANA DE BERLANGA"**

El Excmo. Ayuntamiento de Berlanga, con la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo, organiza la XIX Milla Urbana el próximo jueves, 18 de Agosto, a partir de las 19:00 horas, prueba puntuable para el Circuito de Pruebas Urbanas Diputación de Badajoz. La información podrá ser consultada en la página web [www.atletismo-ext.com](http://www.atletismo-ext.com).

**Artículo 1.** El circuito es urbano y estará cerrado al tráfico mientras se desarrollen las pruebas, transcurriendo en la Avenida de los Arrieros junto a la antigua carretera nacional 430 y el Cuartel de la Guardia Civil. La distancia de cada vuelta será de 536 m. El control del acceso será llevado a cabo por la policía municipal.

**Artículo 2.** Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, atletas federados o no, acatándose lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas extranjeros. Tendrán acceso a los premios en metálico cualquier atleta, ya sea con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo o sin ella, con la excepción establecida para los primeros clasificados locales.

**Artículo 3.-** Horario, categorías y distancias:

En las pruebas de menores, se contempla que si el número de participantes así lo requiere, se separarán por sexos.

19:00 Prebenjamín F y M (09-010) 1/3 de Milla (1 vuelta)=536m

19:10 Benjamín F y M (07-08) 1/3 de Milla (1 vuelta) =536m

19:20 Alevín F y M (05-06) 2/3 de Milla (2 vueltas)=1072m

19:30 Infantil F- Infantil M (03-04) 2/3 de Milla ( 2 vueltas) = 1072m.

19:40 Cadete F -Cadete M (01-02) ...1 Milla (3vueltas)=1609m

19:50 Carrera Popular Berlangueña Femenina y Masculina 1 Milla (3vueltas)

20:00 Absoluta F (96 y ant. hasta 35 años)-Juvenil Junior (97-00)-Veteranas A(35 a 44 años cumplidos ) - Veteranas B ( 45 años en adelante) .....1 Milla (3vueltas)

20:15 Absoluta M (96 y ant. hasta 35 años)-Juvenil-Júnior M (97-00)-Veteranos A (de 35 a 44 años)- Veteranos B (de 45 años en adelante)..... 1 Milla (3vueltas)

20:30 Retacas F (11-12) 150 m.

20:35 Retacos M (11-12) 150 m.

20:40 Retaquinas (13 y posteriores) 100 m.

20:45 Retaquinos (13 y posteriores) 100 m.

21:00 Entrega de Premios

#### **Artículo 4. Premios:**

- Trofeos para los tres primer@s de cada categoría.
- Medallas para todos los retac@s y retaquin@s.
- Premio en metálico de 25 € para el/la primer local de las pruebas absolutas.
- Premios en metálicos según orden de llegada de las carreras en que participan las categorías absolutas, no siendo estos premios acumulables con los anteriores, entregándose el de mayor cuantía, de: 1º/1ª 70 €, 2º/2ª 50 €, 3º/3ª 40 €, 4º/4ª 30 €, 5º/5ª 25 €, 6º/6ª 20€, 7º/7ª 15€, 8º/8ª 10€.

**Artículo 5. Inscripciones:** Hasta las 14 horas del martes 16 Agosto, por los siguientes medios:

- Personalmente en la Casa de la Cultura.
- Por teléfono, al 924 894449
- Por E-mail a: upberlanga@hotmail.com

Indicar nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nº de licencia federativa si se tiene, DNI (inexcusable si no se tiene licencia) y club. En las inscripciones que pudieran realizarse personalmente o por teléfono, los participantes facilitarán estos mismos datos. Los organizadores se comprometen a no aceptar inscripciones que no estén completas.

(El número de la licencia federativa es muy importante indicarla, pues la organización está exenta de hacer los seguros de accidentes y responsabilidad civil, al estar contemplados en ellas) (No son válidas las licencias escolares)

Quién no tenga licencia federativa, PUEDE PARTICIPAR, pero la organización debe sacarles sus seguros, que para los atletas son gratuitos.

**Artículo 6. Avituallamiento.**- Se entregarán bebidas a todos los participantes al final del recorrido

**Artículo 7. Asistencia médica y seguros.**- La organización dispondrá de un equipo sanitario (con ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderá cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma. En tanto se utilicen vías públicas los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y accidentes regulados en el RD 1428/2003 en las condiciones que se detallan en las correspondientes pólizas, conforme a lo dispuesto en el art. 7 del Reglamento del Circuito de Pruebas Urbanas Diputación de Badajoz.

**Artículo 8. Control de la prueba:** la prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar será obligatorio pasar el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba.

**Artículo 9. Reclamaciones:** Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

**Artículo 10. Aceptación del reglamento:** La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos también podrá provocar la descalificación